

**Sesión de preguntas y respuestas con el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, al finalizar la conferencia de prensa en la que se dio a conocer la Recomendación 37/2011, dirigida al secretario de Desarrollo Humano, Martín Hernández Balderas, en su calidad de presidente del Consejo Estatal de Familia (CEF).**

Guadalajara, Jalisco, 25 de Agosto de 2011

Pregunta: ¿Este caso de estos cuatro niños, es aquél, corríjame si me equivoco, del video que circuló en la red donde se ve que jalonean a los niños y se meten a un cuarto?

Respuesta: De ese mismo estamos hablando.

Pregunta: ¿Se trata de la sexta Recomendación contra el Consejo?

Respuesta: Se trata de la séptima Recomendación, en lo que va de esta administración, que se les dirige a autoridades por actos violatorios de derechos humanos, cometidos por servidores públicos del Consejo Estatal de Familia. Debo recordar que independientemente de esta Recomendación, que es la 37/2011, se emitió la 24, la 13, la 10 y la 9 del presente año. En 2009 también se emitió la Recomendación 34 y en 2008 la 3.

Esas son las siete Recomendaciones, cinco en este año, lo cual posiciona al CEF como la segunda institución a la que más Recomendaciones se le han emitido en este año, ya lo habíamos dicho, atendiendo al número de personas que ahí laboran en relación con otras instituciones que tienen una diferencia abismal de personal.

Resulta, inclusive desde un análisis *per cápita*, una institución muy violadora de derechos humanos.

Pregunta: De todas estas Recomendaciones, ¿cuál es el avance que tienen?

Respuesta: Se han dado, desde luego, algunos pasos importantes entre ellos, tanta insistencia de llevarse a cabo el reglamento, se dio. Ahorita hace falta el protocolo y es la segunda vez que lo solicitamos, en lo cual también vamos a estar insistiendo para efectos de dejar muy en claro el procedimiento que se debe de seguir en todo el proceso de preparación psicológica y las formas en como se debe llevar la separación cuando es necesario trasladar de un albergue a otro.

Motivo de estas Recomendaciones o sobre todo, de la Recomendación anterior, la 24, es cómo la Contraloría ha actuado para que se inicie, por el momento, una investigación administrativa, que ya es importante que se concluya y en donde también se han anticipado o al menos se hace presumir, algunas irregularidades muy serias que ha estado encontrando la propia Contraloría.

Es necesario terminar esa investigación administrativa, para dar paso al procedimiento administrativo de responsabilidad hacia los servidores públicos que han resultado violadores de derechos humanos, incluyendo a la propia secretaria ejecutiva.

Pregunta: ¿No les han invitado todavía a las mesas para analizar la situación de los albergues en Jalisco?

Respuesta: No, no hemos sido invitados. Creo que se sabe de sobra que tenemos toda la apertura para poder trabajar en cualquier mesa pero, cada quien debe de asumir sus propias responsabilidades.

La Comisión, en este caso, cumple con recibir, darle trámite y resolver todas las quejas que llegan contra las instituciones públicas, como es el caso del Consejo, y emitir las Recomendaciones cuando en los casos están acreditadas tales violaciones. En este sentido, las instituciones públicas competentes tendrán dentro de su responsabilidad hacer su trabajo para poner orden en toda esta problemática y, sobre todo, lo más lamentable es que está viéndose afectado el interés superior de la niñez y esta niñez doblemente vulnerable, como lo es las que están en albergues públicos y privados.

Pregunta: ¿Cuántas quejas quedan todavía presentadas contra el Consejo?

Respuesta: Tenemos nosotros en este momento varias quejas que estamos tramitando. Desde luego, este es el año que más quejas se han presentado en contra del Consejo Estatal de Familia. Hasta el 19 de agosto de este año se tenían contabilizadas en esta institución 57 quejas recibidas, nada más en el año 2011, independientemente que los números no eran nada alentadores en los años anteriores, pero ahora sí se ha visto reflejada una mayor inconformidad y una mayor denuncia en contra del Consejo Estatal de Familia por probables irregularidades que generan violaciones a los derechos humanos.

Están algunas quejas en trámite, no tengo ahorita el dato de cuántas son las que quedan. Recordarán que son las correspondientes al año 2010 y algunas de 2011. No tengo el dato, pudieran ser alrededor de veinte quejas que pudieran estar en trámite todavía contra el Consejo Estatal de Familia.

Pregunta: ¿No harán algún exhorto a la Contraloría del Estado para que administre estas investigaciones administrativas?

Respuesta: Yo creo que cada quien sabe su responsabilidad. Buscaremos el diálogo, como lo ha sido por parte de la coordinación de Seguimiento de esta Comisión que está a cargo del maestro Fernando Zambrano. Él ha estado en permanente comunicación con los abogados y así se ha estado impulsando para que esto ya se resuelva lo más pronto posible. Hemos contribuido con la información que ellos nos han estado solicitando, incluyendo las copias certificadas de cada una de las Recomendaciones que hemos estado emitiendo. El diálogo es permanente con el área jurídica de la Contraloría del Estado.

Pregunta: ¿Ha tenido comunicación directa con la titular del Consejo Estatal de Familia?

Respuesta: No lo ha habido. De mi parte tenemos ya muchos meses, probablemente algunos años que no hemos tenido comunicación entre ella y yo.

Pregunta: ¿Qué seguimiento le han dado a la investigación que se ha realizado en los albergues tanto privados como los otros albergues?

Respuesta: Total seguimiento. Inclusive estamos por iniciar ya el diagnóstico correspondiente a 2011. Ya está preparada la metodología e inclusive, será ampliada la muestra representativa para este año, serán más albergues los que se están considerando en una muestra también aleatoria. No será predesignada y además como consecuencia de ello podemos decir y ya será evaluado en otro diagnóstico, ha habido avances en lo que se ha trabajado en los mismos albergues, pero yo prefiero esperar para tener una evaluación más objetiva y profesional. Esperemos a la conclusión de este diagnóstico 2011.

Pregunta: ¿Acudirán a los mismos o estarían enfocándose a otros? ¿También del interior del estado?

Respuesta: Yo creo que serán otros, y este año todavía se enfocarán a la zona metropolitana.

Pregunta: Yo espero que pasado el 15 de septiembre estemos iniciando.

-o0o-